

DECRETO EXENTO N°: **789**
MARIA ELENA, **15 ABR 2021**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.04.21 de uso de 1 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de la Srta. YASNA GARAY MALUENDA, Honorarios, Programa Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña YASNA GARAY MALUENDA.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Srta. YASNA GARAY MALUENDA, Honorarios, Programa Áreas Verdes.

FECHA DESDE : 16.04.2021
FECHA HASTA : 16.04.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Remuneraciones - Archivo.